

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALSANO S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a las 17h15 del día Martes 15 de Abril del 2014, en el local de la compañía ubicada en la Urbanización Urdenor II, manzana 229 villa# 9 se reúnen los accionistas de la compañía **ALSANO S.A.**, el señor Ingeniero Benjamín Rosales Valenzuela propietario de 120 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una de ellas, el señor Winston Mata Bruckman propietario de 168 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, el señor Pedro Mata Bruckman propietario de 120 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una; la señora Isabel Mata Bruckman propietaria de 168 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, el señor Julio Jalil Mata propietario de 184 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, la señora Mercedes Jalil Mata propietaria de 40 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una; correspondiente al cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía ALSANO S.A., quienes deciden constituirse en Junta General de Universal de accionistas, en virtud de lo que dispone el artículo 238 de la ley de compañías.

Se encuentra presente la señora María Torres de Aguilar

Dirige la reunión el Presidente de la compañía el señor Ingeniero Benjamín Rosales Valenzuela, y actúa como secretaria ad-hoc de la misma la Sra. María Torres de Aguilar.

El Presidente de esta sesión dispone que la secretaria constate el quórum reglamentario; una vez constatado, la Secretaria informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de Un dólar poseen en el capital de la Sociedad. Existiendo un acuerdo respecto al punto a tratarse y habiéndose elaborado por la Secretaria de la Lista de Asistentes, el presidente declara instalada la presente Junta General Universal, con la finalidad de tratar el único punto del día, que es leído por la Secretaria:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2013 de la compañía ALSANO S.A, mismos que serán presentados en la Superintendencia de Compañías en los próximos días.

Una vez leído a los presentes el orden del día, la Junta General de Acciones decide, por Unanimidad del Capital Social, pagado en su totalidad, tomar la siguiente resolución:

PRIMERO: Aprobar el único punto del Orden del Día, y por ende autorizar a la Sra. Maria Torres de Aguilar, Gerente de la compañía para que firme toda la documentación necesaria a fin de cumplir con la presentación de los Estados Financieros ante la Superintendencia de Compañías.

Finalmente esta Junta, decide por unanimidad aprobar el único punto de orden del día tratado en esta sesión y autorizar a cualquiera de los representantes legales de la compañía para que realicen todos los actos, trámites y gestiones necesarios para el perfeccionamiento de las decisiones adoptadas el día de hoy.

Por no haber otro asunto que trata, se otorgó un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se dio lectura en voz alta al contenido de la misma, siendo aprobada por unanimidad; para constancia de lo cual la suscriben todos los concurrentes. f) Benjamín Rosales Valenzuela, Accionista y Presidente, f) Winston Mata Bruckman Accionista, f) Pedro Mata Bruckman Accionista, f) Isabel Mata Bruckman Accionista, f) Julio Jalil Mata Accionista, f) Mercedes Jalil Mata Accionista.


MARIA TORRES DE AGUILAR
SECRETARIA AD HOC